COMPROBANTE DE EGRESO N° EG5549

FECHA: 4/12/2025

BENEFICIARIO: UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE **NIT:** 901898494

CONCEPTO: CONTRATO N° 429 DEL 16/12/2024 VIGENCIA 2025 - PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DURANTE LAS VIGENCIAS 2024 - 2027 REMPLAZO DISPONIBILIDAD 002 VIGENCIA 2025

DETALLE ANULACION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CD0002
REGISTRO PRESUPUESTAL: RP0003
ORDEN DE PAGO: OP4407
DOCUMENTO: CONTRATO N°429
REFERENCIA
VALOR EGRESO **$ 125.112.053,00**

EN LETRAS: CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y TRES CON 0 PESOS

BANCO	CUENTA	FORMA DE PAGO	VALOR
BANCOLOMBIA	64580274593	TRANSFERENCIA	$ 125.112.053,00
		TOTAL	**$ 125.112.053,00**

IMPUTACIONES CONTABLES

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
24010201	Proyectos de inversión	$ 141.689.189,00	$ 0,00
24072201	Estampilla Pro Universidad de Antioquia	$ 0,00	$ 1.416.892,00
24360504	Serv Transporte de Pasajeros 3,5% para no Declarantes	$ 0,00	$ 4.959.000,00
41057601	Estampilla Procultura	$ 0,00	$ 2.833.784,00
41057602	Estampilla Pro- Adulto Mayor	$ 0,00	$ 4.250.676,00
41100116	Tasa prodeporte y recreación	$ 0,00	$ 2.833.784,00
41050806	Reteica Prestacion de Servicios	$ 0,00	$ 283.000,00
1110060729	64580274593 Bancolombia SGP Educacion (152)	$ 0,00	$ 125.112.053,00
	TOTAL	$ 141.689.189,00	$ 141.689.189,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	CONCEPTO	INGRESO	GASTO
2.3.2.02.02.006.22.01.01	Implementación de las estrategias de acceso y permanencia en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Apartadó - Servicio de Transporte	$ 0,00	$ 141.689.189,00
		$ 0,00	**$ 141.689.189,00**

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO APTDO COMITE EME
NIT: 890980095
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: UTTRASPORTEE
Secuencia: K
Número de cuenta a debitar: 64580274593

Fecha: 16-12-2025 **Hora:** 09:40:37
Fecha de Generación: 16-12-2025

Fecha de envío del pago: 11-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 11-12-2025

Impreso por: Y890980095

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $125,112,053.00	**Valor Registros Procesados:** $125,112,053.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
83100002206	Ahorros	901898494	UT TRANSPORTE LION	125,112,053.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-12-2025

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG5549

PAGADOR	VISTO BUENO CONTABILIDAD	FIRMA DEL BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

ORDEN DE PAGO N° OP4407

A FAVOR DE: UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE **NIT:** 901898494

FECHA OP: 2 de diciembre de 2025

CONCEPTO: CONTRATO N° 429 DEL 16/12/2024 VIGENCIA 2025 - PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DURANTE LAS VIGENCIAS 2024 - 2027 REMPLAZO DISPONIBILIDAD 002 VIGENCIA 2025

DETALLE: ACTA DE PAGO N° 8 FACTURA N° FE-16

CERTIFICADO PRESUPUESTAL: CD0002 **VIGENCIA:** 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: RP0003 **DURACIÓN:** 540 DIAS

No. CONTRATO: 429

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006.22.01.01	Implementación de las estrategias de acceso y permanencia en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Apartadó - Servicio de Transporte	153	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$ 141.689.189,00
			TOTAL	$ 141.689.189,00

IMPUTACIONES CONTABLES

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
55010506	Transporte escolar	$ 0,00	$ 141.689.189,00	$ 0,00
24010201	Proyectos de inversión	$ 0,00	$ 0,00	$ 141.689.189,00
		TOTAL	$ 141.689.189,00	$ 141.689.189,00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	TERCERO IDENTIFICACIÓN	TERCERO	DEDUCCION
D24072201	PRO-UNIVERSIDAD	901898494	UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE	$ 1.416.892,00
D24360504	RET - TRANSPORTE PASAJEROS	901898494	UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE	$ 4.959.000,00
D41057601	ESTAPILLA PROCULTURA	901898494	UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE	$ 2.833.784,00
D41057602	ESTAP. PRO ADULTO MAYO 3%	901898494	UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE	$ 4.250.676,00
D41100116	TASA PRODEPORTES Y RECREACION	901898494	UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE	$ 2.833.784,00

MUNICIPIO DE APARTADÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

D41050806	RETEICA PRESTACION DE SERVICIOS	901898494	UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE	$ 283.000,00
			TOTAL	$ 16.577.136,00

TOTAL A PAGAR	**125.112.053,00**

VALOR: *Ciento veinticinco millones ciento doce mil cincuenta y tres pesos*

V.B ORDENADOR DEL GASTO

SUBSECRETARIO FINANCIERO Y CONTABLE

V.B ASESOR JURIDICO DESPACHO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8a802fc2aced25259528a97451fbe6a146e0316cf36c9c03d33bbd6a4f2f52f0734ddfdab30be86c46f635735ffca252

Número de Factura: FE-16
Fecha de Emisión: 11/11/2025
Fecha de Vencimiento: 16/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE
Nombre Comercial: UT TRANSPORTES LION DE OCCIDENTE
Nit del Emisor: 901898494
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4921

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: CR 114 89 79
Teléfono / Móvil: 573216468833
Correo: transespecialesdeoccidente@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE APARTADO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980095
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Apartadó
Dirección: a 98-201,, Cl. 108 #981
Teléfono / Móvil: 8280457
Correo: apalacios@apartado.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	2	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR DEL MUNICIPIO DE APARTADO DE LA INS EDU PEDRO NEL DURANGO INS EDU PUERTO GIRON INS EDU JOSE JOAQUIN VELEZ INS EDU EL REPOSO INS EDU BARTOLOME CATAÑO	94	16,00	$ 7.689.947,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 123.039.152,00
2	3	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIATES DE LA INS EDU GUINEO	94	17,00	$ 1.097.061,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 18.650.037,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
11/11/2025 14:34:40
Documento validado por la DIAN:
11/11/2025 14:34:40
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	141689189
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	141689189
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	141689189
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 141689189

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	141.689.189,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	141.689.189,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	141.689.189,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$141.689.189,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092648823 Rango desde: 1 Rango hasta: 300 Vigencia: 2027-05-01

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



265881-T

LEYDI SOFIA
TUBERQUIA APARICIO
C.C. 1028018471
RES. INSCRIPCION 1918 DEL 28/11/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284694 297293

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B9FZC9D4EDE6AB1E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI SOFIA TUBERQUIA APARICIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1028018471 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 265881-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE S.A.S
NIT: 901.005.119-9
Carrera 114 N° 89-79, Barrio El Salvador, Municipio de Apartadó.
Departamento de Antioquia.
República de Colombia.

Municipio de Apartadó a 07 de noviembre de 2025

Señores
Municipio de Apartadó

Asunto: certificado de aportes parafiscales

Yo, **YONY ALEXANDER MARTINEZ MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71731012 de Medellín, en mi condición de **Representante legal** de la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES DE OCCIDENTE SAS** identificada con Nit 901.005.119-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y nomina exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto.

De conformidad con el Art. 65 de la Ley 1819 de 2016, que modificó el Art. 114-1 del Estatuto Tributario, están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yony A. Martínez
YONY ALEXANDER MARTINEZ MARIN
C.C 71731012

Apartadó, 25 de noviembre de 2025

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, CERTIFICA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS DEL SIGUIENTE CONTRATO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025:**

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE TRANSPORTE
NUMERO DEL CONTRATO	**429**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE APARTADÓ NIT. 890.980.095-2
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DURANTE LAS VIGENCIAS 2024-2027.
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES DE LION DE OCCIDENTE.,** identificado con el **NIT. 901.898.494 — 7,** representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia.
PLAZO DE EJECUCION	QUINIENTOS CUARENTA **(540) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.L. **($4'935.155.580)**.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2024

Centro Administrativo Municipal / Carrera 100 No. 103A - 02 / Teléfono: 828 04 57 Ext. 1100
E-mail: contactenos@apartado.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana:057840 - código postal Área Rural: 057847

icontec ISO 9001 IQNet CO-SC-CER 1712-1

FECHA DE FIN DEL CONTRATO	12 DE NOVIEMBRE DE 2027

El suscrito a saber: **JAMINTON DAVID VIVES SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.323.455** expedida en el municipio de Apartadó Antioquia; Secretario de Despacho de Educación y Cultura como representante de la Entidad Contratante, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 429 DE 2024**, se ha celebrado la presente Acta para dar cumplimiento al **OCTAVO** avance de ejecución de las obligaciones contempladas en el contrato en forma satisfactoria, del período comprendido del **01 al 31 de octubre de 2025 (16 días calendario escolar)** por valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($141.689.189)**, las cuales se describen en detalle a continuación:

ESPECIFICACIONES

TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2025						
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**Jornada**	**Origen**	**Destino**	**Tipo de Vehículo 2025**	**Rutas**	**Cantidad de estudiantes por ruta**
CADENA LAS PLAYAS - JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ	Mañana	Salsipuedes	IE José Joaquín Vélez	Bus	1	40
JOAQUÍN VÉLEZ	Mañana	Osito	IE José Joaquín Vélez	Buseta	1	23
EL REPOSO	Mañana	Brazo Izquierdo	I.E.R El Reposo-Sede San Martín	Buseta	1	15
	Mañana	San Martin - Rositas	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Mañana	San Martin-Rositas	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Mañana	Milucha - Sabanilla	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Mañana	Sabanilla	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Mañana	Bosque-Casa Verde	I.E.R El Reposo	Bus	1	40

Centro Administrativo Municipal / Carrera 100 No. 103A - 02 / Teléfono: 828 04 57 Ext. 1100
E-mail: contactenos@apartado.gov.co / **www.apartado-antioquia.gov.co**
Código Postal Área Urbana:057840 - código postal Área Rural: 057847

icontec ISO 9001
IQNet CO-SC-CER 1712-1

	Mañana	Bosque-Casa Verde	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Tarde	Rositas	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Tarde	Casa Verde	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Tarde	La Esmeralda	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Tarde	Bosque-Casa Verde-Los Almendros	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
	Tarde	Bosque-Casa Verde-Los Almendros	I.E.R El Reposo	Bus	1	40
PEDRONEL DURANGO	Mañana	El Reposo	I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	1	30
	Mañana	San Miguel-Villa Fresia	I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	1	20
	Mañana	Zarabanda	Sede Naranjales I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	1	30
	Tarde	Zarabanda	Sede Naranjales I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	1	20
PUERTO GIRÓN	Mañana	I.E.R El Diamante	I.E.R Puerto Girón	Bus	1	40
	Mañana	San Pablo	I.E.R El Diamante	Bus	1	40
	Mañana	Punto Rojo	I.E.R Puerto Girón	Buseta	1	30
BARTOLOMÉ CATAÑO	Mañana	Apartadó	Sede la Balsa y Bartolomé Cataño	Bus	1	40
	Mañana	Apartadó	Sede la Balsa y Bartolomé Cataño	Bus	1	40
EL GUINEO	Mañana	Bocas del Gas-	I.E.R El Guineo	Bus	1	35

Centro Administrativo Municipal / Carrera 100 No. 103A - 02 / Teléfono: 828 04 57 Ext. 1100
E-mail: contactenos@apartado.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana:057840 - código postal Área Rural: 057847

icontec ISO 9001
IQNet CO-SC-CER 1712-1

		Mandarinos - Osito				
	Mañana	Apartadó	I.E.R El Guineo	Bus	1	40
DIAS EJEJCUTADOS OCTUBRE DE 2025						**16**

EJECUCIÓN PRESUPUESTO TRANSPORTE ESCOLAR MES DE OCTUBRE DE 2025				**EJECUCIÓN OCTUBRE**	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**Origen**	**Destino**	**Tipo de Vehículo 2025**	**DIAS PRESTADOS**	**VALOR TOTAL MES**
CADENA LAS PLAYAS - JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ	Salsipuedes	IE José Joaquín Vélez	Bus	16	$ 6.101.568
JOAQUÍN VÉLEZ	Osito	IE José Joaquín Vélez	Buseta	16	$ 5.898.176
EL REPOSO	Brazo Izquierdo	I.E.R El Reposo-Sede San Martín	Buseta	16	$ 5.898.176
	San Martin - Rositas	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.871.408
	San Martin-Rositas	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.871.408
	Milucha -Sabanilla	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	Sabanilla	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	Bosque-Casa Verde	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	Bosque-Casa Verde	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	Rositas	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	Casa Verde	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	La Esmeralda	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	Bosque- Casa Verde- Los Almendros	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
	Bosque- Casa Verde- Los Almendros	I.E.R El Reposo	Bus	16	$ 4.465.456
PEDRONEL DURANGO	El Reposo	I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	16	$ 4.330.144

Centro Administrativo Municipal / Carrera 100 No. 103A - 02 / Teléfono: 828 04 57 Ext. 1100
E-mail: contactenos@apartado.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana:057840 - código postal Área Rural: 057847

icontec ISO 9001
IQNet CO-SC-CER 1712-1

	San Miguel- Villa Fresia	I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	16	$ 4.330.144
	Zarabanda	Sede Naranjales I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	16	$ 4.330.144
	Zarabanda	Sede Naranjales I.E.R Pedro Nel Durango	Buseta	16	$ 4.330.144
PUERTO GIRÓN	I.E.R El Diamante	I.E.R Puerto Girón	Bus	16	$ 7.036.480
	San Pablo	I.E.R El Diamante	Bus	16	$ 7.036.480
	Punto Rojo	I.E.R Puerto Girón	Buseta	16	$ 7.036.480
BARTOLOMÉ CATAÑO	Apartadó	Sede la Balsa y Bartolomé Cataño	Bus	16	$ 8.389.648
	Apartadó	Sede la Balsa y Bartolomé Cataño	Bus	16	$ 8.389.648
EL GUINEO	Bocas del Gas-Mandarinos-Osito	I.E.R El Guineo	Bus	17	$ 9.736.036
	Apartadó	I.E.R El Guineo	Bus	17	$ 8.914.001
TOTAL EJECUCIÓN MES					**$ 141.689.189**

Se cumple con la elaboración del Informe de Supervisión del periodo en mención y se certifica el recibido a satisfacción de parte del servicio prestado en cada Institución de la ejecución del servicio de transporte.

Atentamente,

JAMINTON DAVID VIVES SERNA
Supervisor
Secretario de Despacho de Educación y Cultura.

Centro Administrativo Municipal / Carrera 100 No. 103A - 02 / Teléfono: 828 04 57 Ext. 1100
E-mail: contactenos@apartado.gov.co / www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana:057840 - código postal Área Rural: 057847

icontec ISO 9001
IQNet CO-SC-CER 1712-1

Seguimiento	x	Final	

Fecha:	25	de	NOVIEMBRE	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE TRANSPORTE **Nro. 429 (Del 16 de diciembre de 2024)**
Objeto del contrato: "PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DURANTE LAS VIGENCIAS 2024-2027."	
Valor del contrato: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.L. **($4'935.155.580)**.	
Plazo del contrato: QUINIENTOS CUARENTA **(540) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR.	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**JAMINTON DAVID VIVES SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.323.455** expedida en el municipio de Apartadó Antioquia; Secretario de Despacho de Educación y Cultura.		
Apoyo (s) a la supervisión.	N/A.		
Por parte del contratista:	**UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES DE LION DE OCCIDENTE.,** identificado con el **NIT. 901.898.494 — 7,** representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia.		
Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**		
Hora de inicio	**10:00 am**	**Hora de finalización**	**11:00 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Presentar un plan de alistamiento en el mes de diciembre previo al inicio de la prestación del servicio el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	30,1%	El contratista presentó plan de alistamiento en el mes de diciembre, previo al inicio del contrato.
2. Prestar el servicio durante el plazo indicado, de acuerdo con la distribución que se estableció en las condiciones	30,1%	El contratista garantizó la prestación del servicio durante los días indicados de acuerdo a las

técnicas del presente contrato.		rutas asignadas a cada establecimiento. Se reconoce al contratista el servicio efectivamente prestado.
3. Garantizar la seguridad en los pasajeros a transportar: niños, niñas y jóvenes estudiantes.	30,1%	El contratista garantiza la seguridad de los escolares, con el personal idóneo y capacitado para ejercer responsablemente las funciones.
4. Garantizar que los conductores de los vehículos cuenten con licencia de conducción vigente en la categoría específica y que todo el personal que se destine para la prestación del servicio debe estar carnetizado.	30,1%	El contratista garantiza que los conductores de los vehículos cuenten con licencia de conducción vigente en la categoría específica. Los conductores se encuentran uniformados y carnetizados. *El contratista anexa como evidencia las licencias de conducción de los conductores al servicio del contrato.*
5. Dar al personal de servicio la orientación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales con niños, niñas y jóvenes.	30,1%	El contratista da al personal de servicio la orientación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales con niños, niñas y jóvenes. *El contratista anexa evidencia de capacitaciones.*
6. Reemplazar y relevar el personal cuando el Municipio lo solicite por faltas en el servicio y cuando se presenten fallas atribuibles al personal.	30,1%	El contratista está dispuesto a reemplazar y relevar el personal cuando el Municipio lo solicite por faltas en el servicio y cuando se presenten fallas atribuibles al personal. A la fecha del corte no se ha efectuado tal solicitud.
7. Impedir el acceso al transporte de personas diferentes a los niños, niñas y jóvenes a transportar.	30,1%	El contratista está comprometido con impedir el acceso al transporte de personas diferentes a los niños, niñas y jóvenes a transportar. *El contratista anexa certificación que así lo hace.*
8. Responder por la seguridad de los menores en los recorridos y rutas fijadas.	30,1%	El contratista está presto a responder por la seguridad de los menores en los recorridos y rutas fijadas. Por lo cual se evidencia que tiene los SOAT y las pólizas de responsabilidad civil vigentes.

		Adicional con la precaución y responsabilidad del personal empleado en la prestación del servicio.
9. Dotar los vehículos con todos los elementos reglamentarios (cada uno debe portar botiquín, llanta de repuesto y caja de herramientas con el correspondiente equipo de carretera).	30,1%	El contratista tiene dotados los vehículos con todos los elementos reglamentarios (botiquín, llanta de repuesto y caja de herramientas con el correspondiente equipo de carretera).
10. Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.	30,1%	El contratista está comprometido con responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.
11. Reportar oportunamente a la entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, y que alteren el mismo.	30,1%	El contratista ha reportado de manera oportuna los sucesos que han impedido la prestación del servicio por motivos de fuerza mayor.
12. Garantizar que el personal que disponga la empresa para la prestación del servicio, no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el Municipio ha depositado en él, máxime cuando se trata de transporte de estudiantes.	30,1%	El contratista garantiza que el personal que dispone en la empresa para la prestación del servicio, no consume licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones.
13. Prestar el servicio acorde los requerimientos exigidos por el Decreto 1079 de 2015, relacionada con los dispositivos y utilizando distintivos para las rutas discriminadas por zonas y estado de la vía, necesarios para el cumplimiento del contrato.	30,1%	El contratista presta el servicio de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Decreto 1079 de 2015, relacionada con los dispositivos y utilizando distintivos para las rutas discriminadas por zonas y estado de la vía, necesarios para el cumplimiento del contrato.
14. Presentar el programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrollará la empresa para los equipos con los cuales prestará el servicio de transporte requerido.	30,1%	El contratista presentó el programa de revisión y mantenimiento preventivo que desarrolla la empresa para los equipos con los cuales presta el servicio de transporte requerido.
15. Garantizar la comunicación	30,1%	El contratista garantiza la

permanente con los diferentes conductores.		comunicación permanente con los diferentes conductores, docentes encargados en las instituciones educativas y con la Entidad, por medio del coordinador de rutas escolares Juan Santana.
16. Vincular directamente al personal conductor de los vehículos requeridos.	30,1%	El contratista vincula directamente al personal conductor de los vehículos requeridos.
17. Cumplir conforme lo regulan las directivas de cada plantel educativo, según horario de ingreso de los estudiantes. Cada vehículo que preste el servicio público de pasajeros en la modalidad de Servicios Especiales deberá estar acompañado por una persona adulta que reciba a cada estudiante, en los términos establecidos en el Decreto 1079 de 2015.	30,1%	El contratista cumple conforme lo regulan las directivas de cada plantel educativo, según horario de ingreso de los estudiantes. Cada vehículo que presta el servicio público de pasajeros en la modalidad de Servicios Especiales está acompañado por una persona adulta que recibe a cada estudiante en los términos establecidos en el Decreto 1079 de 2015.
18. Presentar con cada facturación, un listado de cada uno de los estudiantes que se desplazan en las rutas contratadas.	30,1%	El contratista presentó con el presente corte de ejecución, el listado de estudiantes transportados en cada una de las rutas.
19. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	30,1%	El contratista está dispuesto a cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, quien cuenta con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

Se da trámite al **OCTAVO** avance de ejecución de las obligaciones contempladas en el contrato en forma satisfactoria, del período comprendido del **01 al 31 de octubre de 2025 (16 días calendario escolar)** por valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($141.689.189)**, correspondientes al **Acta de Pago Nro. 08**.

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$4'935.155.580
Valor Adiciones	$
Valor Total del Contrato	**$4'935.155.580**
Valor pagado	$1'297.225.957
Valor causado que no se ha pagado	**$141.689.189**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$1'438.915.146 29%
Valor saldo por ejecutar	$3'496.240.434
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	163 DÍAS 30,1%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Acta de Pago N°01	**21/05/2025**	$258.840.318
Acta de Pago N°02	**21/05/2025**	$166.953.152
Acta de Pago N°03	**24/06/2025**	$148.330.430
Acta de Pago N°04	**24/07/2025**	$198.122.897
Acta de Pago N°05	**10/09/2025**	$186.480.672
Acta de Pago N°06	**24/09/2025**	$151.569.444
Acta de Pago N°07	**23/10/2025**	$186.929.044
TOTAL		**$1'297.225.957**

Fecha de la próxima reunión	**01**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (25)

VEINTICINCO	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025

JAMINTON DAVID VIVES SERNA
Supervisor
Secretario de Despacho de Educación y Cultura.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 4
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

No:	08	Fecha:	25	de	NOVIEMBRE	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: TRANSPORTE		**No. Contrato: 429** (Del 16 de diciembre de 2024)	
No. Compromiso Presupuestal	**RP3410 del 17/12/2024** **RP0003 del 02/01/2025**	**Rubro Presupuestal:**	2.3.2.02.02.006.22.01.01 **$1.581.661.440**
Objeto del contrato: "PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DURANTE LAS VIGENCIAS 2024-2027."			
Supervisor (es)	**JAMINTON DAVID VIVES SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.323.455** expedida en el municipio de Apartadó Antioquia; Secretario de Despacho de Educación y Cultura.		
Apoyo (s) a la supervisión	N/A.		
Contratista:	**UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES DE LION DE OCCIDENTE.**, identificado con el **NIT. 901.898.494 — 7,** representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia.		

Valor del contrato:	CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.L. **($4'935.155.580)**.
Duración del contrato: QUINIENTOS CUARENTA **(540) DÍAS** CALENDARIO ESCOLAR.	

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES DE LION DE OCCIDENTE.,** identificado con el **NIT. 901.898.494 — 7,** representada legalmente por el señor **YONY ALEXANDER MARTÍNEZ MARÍN,** identificado con la cédula de ciudadanía número **71.731.012** expedida en el municipio de Medellín - Antioquia, se celebró el **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 429 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ DURANTE LAS VIGENCIAS 2024-2027"** por un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($4'935.155.580)**, y un plazo de **QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR**.

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día **20 de diciembre de 2024**, quedando como fecha de terminación el día **12 de noviembre de 2027**.

- Que la empresa Contratista presentó **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE-16 del 11 DE NOVIEMBRE DE 2025** por concepto del **OCTAVO** pago, por el periodo comprendido entre el **01 al 31 de octubre de 2025**, en cumplimiento del **CONTRATO DE TRANSPORTE NRO. 429 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024**. Servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.

- Que el supervisor recibió a satisfacción los servicios por parte de la empresa contratista.

- Que la empresa Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y Decreto 1601 de 2022. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago Acta Nro.08	**$4'935.155.580**	$1'297.225.957	**$141.689.189**	$3'496.240.434

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Implementación de las estrategias de acceso y permanencia en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Apartadó. - Servicio Transporte.	2.3.2.02.02.006.22.01.01	$141.689.189

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($141.689.189)** correspondientes al **Acta de Pago Nro. 08** según tabla adjunta.

JAMINTON DAVID VIVES SERNA
Supervisor
Secretario de Despacho de Educación y Cultura.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GD-05
		Versión: 0
	HOJA DE SEGUIMIENTO	Fecha de Aprobación: 30/11/07
		Página: 1 de 1

Pago # 8

Secretaria de origen	Número de egreso:	Fecha de egreso:
Educación	Cont # 429 (Transporte Escolar)	
A favor de: Unión Temporal Trans Ucon - NIT: 901893497-7		

DEPENDENCIA	**FECHA** ENTRADA	FECHA SALIDA	OBJETO	FIRMA
Adm. Financ	29-11-2024		Recibido	
		01/12/2024	Radicación digital SECOP #	
SHDO	02-12-2025			
	3/12/25			